

## COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- México.

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15, fracciones I y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 18 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; doy a conocer el siguiente

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Se informa al público en general, así como a las autoridades judiciales y administrativas, para todos los efectos legales procedentes lo siguiente:

**ÚNICO.** Las oficinas de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, tendrán como domicilio oficial el ubicado en Periférico Sur número 3453, cuarto piso, colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México, a partir del día uno de julio de dos mil veinte.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, servicios, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos relacionados con esa unidad administrativa, se envíen y realicen en el nuevo domicilio antes mencionado.

#### **Transitorios**

**Primero.** El presente aviso entra en vigor el día 1 de julio de 2020.

**Segundo.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Tercero.** Por lo que hace a los procedimientos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiere señalado el domicilio que ocupaba anteriormente la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, se hace del conocimiento de las personas interesadas que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el nuevo domicilio que se indica en el presente aviso, a partir de la fecha referida.

Ciudad de México, a 15 de junio de dos mil veinte.- La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Ma. del Rosario Piedra Ibarra.**- Rúbrica.

**(R.- 496421)**